

Lobos, 22 de Diciembre de 2020.-

Al señor Intendente Municipal  
**Ing. Jorge O. Etcheverry**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref.: Expte. N° 93/2020 del H.C.D.-**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1391**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“**VISTO:** El expediente N° 93/2020, iniciado por vecinos de Empalme Lobos; y

**CONSIDERANDO:** Que, el crecimiento de Empalme Lobos en los últimos años ha sido exponencial, duplicando su población respecto a la década anterior.-

Que, éste crecimiento se vio fortalecido por la construcción de 445 viviendas pertenecientes a un plan federal correspondiente al año 2009 y los numerosos loteos privados desarrollados en los últimos años.-

Que, cuenta con jardines de infantes, escuelas pertenecientes al nivel primario y secundario y un Centro Educativo Complementario; una estación de ferrocarriles que recibe dos ramales: Roca y Sarmiento; dos clubes deportivos; bibliotecas públicas; plazas; iglesias; farmacia; CAPS; comisaría policial; etc..-

Que, vecinos de dicha localidad en el presente expte. han solicitado se dote a la misma de una ambulancia.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

## **COMUNICACION N° 1391**

**ARTÍCULO 1º:** Visto lo expuesto en los considerando de la presente comunicación, solicítese al Ministerio de Salud de la Pcia de Buenos Aires y al D.E.M., evalúen la necesidad y, en su caso, realicen las acciones necesarias tendientes a la implementación de un servicio público de ambulancia que tenga como punto de partida hacia los diferentes centros asistenciales la localidad de Empalme Lobos.-

**ARTÍCULO 2º:** Remítase la presente con sus considerando al Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As. y al D.E.M..-

**ARTÍCULO 3º:** De forma.-”

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----**

**FIRMADO:** HORACIO DANIEL RUSSO – Presidente del H.C.D.-

----- AGUSTÍN GONZALO SOTO – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-